



3.^o Sección

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación del Reyno con fha. 6 del corriente me dice lo que copia

"La instancia de Magdalena Vives que N. remitió a este Ministerio adjunta a' oficio de 2 del mes ultimo y en la que dicha interesada solicita se le confiera una pensión con que atender a su sustento y el de sus hijos que yacen en la miseria por haber sido asesinado su marido por los facinoros, se pasa con esta fha. al Ministerio de Hacienda para que por él recaiga la resolución correspondiente = Lo que digo a N. de Madrid

orden comunicada por el Sr. Srío
del Despacho de la Gobernación al
Reyno para los efectos oportunos.

Lo que traslado a un Copia-
cion para que lo haga saber
a la interesada.

Dios que a M. M. S. S. Cas
tella 16 de Junio de 1836

E. L. C. J.

Antonio de Guzman

Mrs. Maria del Ayuntamiento de Villafraña

